



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EL OBJETO EL CONTRATO SERÁ LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS PERSONAS Y LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD PÚBLICA TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	20 de noviembre de 2025
Licitación	EL OBJETO EL CONTRATO SERÁ LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS PERSONAS Y LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD PÚBLICA TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES
Presupuesto de Licitación	477.190,89 EUR
Entidad Contratante	Vicepresidencia de Tea Tenerife Espacio de las Artes
Fecha de Presentación	18/12/2025 a las 15:00
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

C. Oferta técnica evaluable mediante juicio de valor.

C.1 Procedimiento de mejora al Plan Operativo de Seguridad (POS).

Descripción de procedimientos de mejora a la organización del servicio conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas, incluyendo las tareas a desarrollar, tanto por los Vigilantes de Seguridad de presencia física en los centros objeto del contrato, como de los distintos niveles de estructura del adjudicatario.

- Organización de las tareas y funciones del vigilante. Hasta 12 puntos.

Procedimientos de mejora de planificación de las tareas y funciones preventivas por cada tramo horario, en la apertura y cierre en su caso del centro, medios técnicos adicionales a los previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Procedimientos de mejora al Protocolo de actuación del vigilante ante una incidencia de seguridad, del personal de TEA susceptible de ser víctima, directa o indirectamente del incidente, y personal de TEA a colaborar en la resolución del incidente.

- Protocolo de actuación ante un incidente de seguridad producido. Hasta 10 puntos.

Procedimientos de mejora al protocolo de actuación del personal de TEA que alerte de una Incidencia susceptible de menoscabar la seguridad del centro, que medios técnicos se proponen para activar el Protocolo así como actuación de los medios propios del adjudicatario y tiempos de respuesta esperables.

- Propuesta de incremento del valor al servicio de seguridad. Hasta 8 puntos.

Procedimientos de mejora sobre acciones de personas, medios materiales, de procedimiento que adicionen servicios, controles, bien sobre las personas, bien sobre el inmueble o bienes muebles, que minimicen riesgos en el desarrollo, tanto de la actividad docente, administrativa o de gestión del funcionamiento de TEA.

- Control de calidad. Hasta 3 puntos.

Procedimientos de mejora en la valoración, inspección, análisis y medidas correctoras de las desviaciones del Plan Operativo de Seguridad ofertado, tanto en su ejecución, como la valoración de la idoneidad del mismo, en su caso. Alcance de este, periodicidad, medios humanos y materiales dedicados, propuesta tecnológica para la accesibilidad de TEA al manejo de datos e indicadores, sustitución del papel en la gestión diaria del servicio.

- Programa de buenas prácticas medioambiental. Hasta 2 puntos.

En el desarrollo del Plan Operativo de Seguridad, el licitador implicará en el mismo medio de transportes, de comunicación y electrónicos de evidente impacto medioambiental en su uso, en consumo de recursos, en generación de residuos. Se valorará el compromiso de llevar a cabo un Programa de Buenas Prácticas medioambientales que minimice el impacto medioambiental en la ejecución del Plan Operativo de Seguridad, que maximice la eficacia energética y el compromiso permanente por el medio ambiente. JUSTIFICACIÓN ISR al requerimiento del cumplimiento de los criterios en referencia a la mejor relación calidad precio en el cual se exige que los criterios cualitativos supongan, al menos, el 51 por ciento de la puntuación.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

20 de noviembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE